

Asociación de Hijas de María del Rosario
C/ San Antonio, 56
12540, Vila-real

CARRERA 200 AÑOS DEL ROSARIO VILA-REAL 2022 REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1o. La **ASOCIACIÓN DE HIJAS DE MARÍA DEL ROSARIO** organiza con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Vila-real, y la colaboración de diferentes entidades privadas, la primera edición de la carrera 200 años del Rosario Vila-real 5k. En ella podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas desde el año 2008. Formará parte del **Circuit de Carreres Populars de Vila-real**.

Además, habrá otras actividades.

El fin de la carrera es promover el deporte y la vida sana, y dar a conocer la Asociación de Hijas de María del Rosario de Vila-real a toda la ciudad.

Artículo 2o. El recorrido de la prueba, en categoría absoluta a partir del año de nacimiento de 2008, será de CINCO MIL METROS (5.000 m), fijándose la celebración el día 17 de septiembre de 2022, sábado, a las 20:00 horas.

El tiempo límite para completar la prueba será de cuarenta y cinco minutos, fijándose la finalización de las actividades a las 21:30 horas.

Se dará la salida en la plaza Mayor de Vila-real. Y la meta estará ubicada en la misma plaza, ya que el recorrido es un circuito salida y meta en el mismo sitio. Los voluntarios estarán a lo largo del circuito asegurando que la carrera transcurra sin problemas. Además habrá un responsable policial de guiar a los corredores por el circuito.

Artículo 3o. Se establecen los siguientes plazos de inscripción, teniendo en cuenta que la inscripción siempre costará 6 EUROS. E incluirá el dorsal de la carrera y la camiseta.

- DEPORTES EVA. Calle San Pascual, 19 (Vila-real)
- SPORT 2. Calle Torrehermosa, 23 (Vila-real)
- ON LINE H&J Crono. www.hj-crono.es

La inscripción con derecho a camiseta finalizará el martes 13 de septiembre a las 23:59h, pasada esta fecha no tendrán derecho a esta.

El dorsal de la prueba, se recogerá el sábado 17 de septiembre de 10:00 a 13:00 horas, y de 16:00 a 18:00 horas en la Casa Social Mossén Gil, situada en la C/San Antonio, 56 de Vila-real.

Artículo 4o. CATEGORÍAS.

Se aplicará el sistema de puntuación descrito en el artículo 4 del Reglamento de Carreras Populares de Vila-real. <https://www.circuitcarrerespopularsvila-real.com>

- Tres primeros absolutos masculino y femenino.
- Corredor/a más mayor, masculino y femenino.
- Tres primeros local, masculino y femenino.

Asociación de Hijas de María del Rosario
C/ San Antonio, 56
12540, Vila-real

CARRERA ABSOLUTA NACIDOS/AS A PARTIR DE 2008

Artículo 5o. El primer y la primera atleta clasificados en cada una de las categorías establecidas en el artículo 4o, recibirán un premio por haber ganado la prueba.

El ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 20:40h.

Artículo 6o. Se habilitará un puesto de avituallamiento sólido y líquido en meta.

Artículo 7o. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 8o. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la parte delantera a la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 20:40 horas.

Artículo 9o. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la Asociación de Hijas de María del Rosario. Están excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al lugar que se desarrolla la prueba.

Artículo 10o. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del responsable de cronometraje será inapelable.

Artículo 11o. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 12o. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 13o. El sistema de puntuación general del Circuit de Carreres Populars de Vila-real y las normas a cumplir las encontraremos en el reglamento del mismo.

Artículo 14o. La organización se reserva el derecho de modificar el

Asociación de Hijas de María del Rosario
C/ San Antonio, 56
12540, Vila-real

presente reglamento, como el horario y los procedimientos antes de la celebración de la carrera, así como la suspensión de la misma por motivos referentes a la organización.

RECORRIDO

5.000m

-

ITINERARIO 5.000m

- SALIDA PLAZA MAYOR
- RECTO POR C/MAYOR SAN JAIME
- RECTOR POR RAVAL DE SAN PASCUAL
- GIRO DERECHA POR PLAZA DE SAN PASCUAL
- RECTO POR C/PEREZ BAYER
- GIRO IZQUIERDA (+- 180°) POR C/AVIADOR FRANCO
- RECTO POR C/MARE DE DÉU DELS ÀNGELS
- RECTO POR C/CRIST DE LA PENITÈNCIA
- RECTO POR C/VILAVELLA
- GIRO IZQUIERDA C/ SANT BERTOMEU
- RECTO POR C/PARE PASQUAL FORTUÑO
- RECTO POR C/NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN
- GIRO IZQUIERDA POR C/CONSTITUCIÓN
- GIRO IZQUIERDA POR C/CARDENAL TARACÓN
- GIRO DERECHA POR C/CARIÑENA
- GIRO IZQUIERDA POR C/CARDENAL TARANCÓN
- GIRO DERECHA POR C/GAMBOA
- RECTO POR C/MESTRE GOTERRIS
- GIRO DERECHA POR AVENIDA DEL CEDRE
- GIRO 180° POR AVENIDA CEDRE
- RECTO POR C/PERE III
- RECTO POR C/BAYARRI
- GIRO IZQUIERDA POR C/SANT ROC
- RECTO POR C/SANT ANTONI
- RECTO POR C/TREMEDAL
- GIRO IZQUIERDA POR C/ SANTA LLUCIA
- GIRO IZQUIERDA POR RAVAL DEL CARMEN
- RECTO C/MAJOR SANT DOMÉNEC
- RECTO PLAZA MAYOR
- LLEGADA PLAZA MAYOR